



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO N° 248/2020

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XVIII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día martes 24 de septiembre de 2020, se acordó, por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales aprobar la incorporación de las siguientes capacitaciones en el Plan Anual de Capacitación del Consejo Regional, cuyos curso corresponden a los entregados por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales:

- a) Diplomado online: Métodos prospectivos y construcción de escenarios en seguridad pública: hacia dónde va el mundo hoy.
- b) Curso online: ciberseguridad.
- c) Curso online: control de gestión para un sistema público de calidad.
- d) Curso online: construcción de indicadores.
- e) Curso online: convenio 169: pueblos originarios y políticas públicas.
- f) Curso online: curso incorporación del enfoque de género en las políticas públicas.
- g) Curso online: cuadro de mando integral en el sector público.
- h) Curso online: formulación de proyectos sociales.
- i) Curso online: gestión pública local: una mirada estratégica al desarrollo territorial.
- j) Curso online: planificación estratégica en el sector público.

Se deja constancia que de los 12 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación:

1. Claudio Patricio Acuña Le-Blanc
2. Zenón Vicente Alarcón Rodríguez
3. José Pedro Barboza Barrios
4. Lucio Rafael Condori Alave
5. Alejandro Esteban Díaz Carvajal
6. Jorge Elías Gregorio Díaz Ibarra
7. Claudio Alberto Huerta Valenzuela
8. José Gustavo Lee Rodríguez
9. Sergio Rolando López Villazón
10. Diego Jovany Paco Mamani
11. Gary Jeff Tapia Castro
12. Ximena Verónica Valcarce Becerra

Conforme, Arica 24 de septiembre de 2020.



OMAR SEPULVEDA VASQUEZ
ABOGADO

SECRETARIO EJECUTIVO (S)

CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA